

MASHIAJ SEMANAL

LA PUBLICACIÓN DEL TIEMPO DE LA GUEULÁ -REDENCIÓN-

AÑO 6 - EDICIÓN 272



B'H - EREV SHABAT PARSHAT SHOFTIM - 1 DE ELUL 5786 - VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2026

ROSH JODESH ELUL - EL REY SALE AL CAMPO

Más allá de lo imposible

En 1962, el profesor Brian Josephson recibió el Premio Nobel por un hallazgo extraordinario: Los electrones pueden atravesar barreras. Pueden desaparecer de un lado de un obstáculo y reaparecer del otro, sin que exista un camino visible que los conecte. Más recientemente, investigadores del Instituto Russell-Berrie de Nanotecnología del Technion demostraron que incluso átomos enteros - millones de veces más grandes que los electrones individuales- también pueden atravesar barreras.

A primera vista, esto parece imposible. ¿Cómo puede algo moverse a través de un objeto sólido? ¿No tendría que ceder la barrera? Además, ¿adónde va el objeto en el momento en que parece desaparecer?

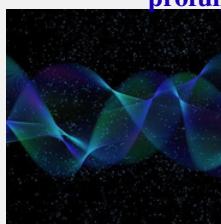
La respuesta reside en el fascinante mundo de la mecánica cuántica. A nivel microscópico, las partículas no se comportan únicamente como partículas. En cambio, bajo ciertas condiciones, también se comportan como ondas.

Una partícula existe en una ubicación específica, pero una onda puede propagarse y atravesar espacios que parecerían inaccesibles para los objetos sólidos. Al encontrar un obstáculo, una partícula puede adquirir propiedades ondulatorias, lo que le permite atravesar la barrera.

Durante años, los científicos creyeron que solo las diminutas partículas subatómicas podían exhibir este comportamiento inusual.

Sin embargo, descubrimientos recientes han demostrado que incluso estructuras más grandes pueden actuar de la misma manera. La frontera entre el mundo microscópico regido por la mecánica cuántica y el mundo más amplio regido por la física clásica no es tan clara como se pensaba.

En las condiciones adecuadas, incluso barreras aparentemente infranqueables pueden superarse.



¿Qué lección espiritual podemos extraer de este descubrimiento? El cuarto Rebe de Jabad, Rabí Shmuel de Lubavitch, dijo una vez: *"El mundo dice que si no podemos pasar por debajo, debemos pasar por encima. Y yo digo: De entrada, pasen por encima"*. En otras palabras, el enfoque convencional consiste en ver los obstáculos como realidades fijas y luego buscar maneras de sortearlos.

La perspectiva jasídica enseña algo más profundo: El obstáculo en sí mismo puede no ser tan real o permanente como parece.

Cuando una persona se mantiene comprometida con el cumplimiento de su misión Divina, Hashem le otorga la capacidad de trascender las limitaciones. **Las barreras que parecen inamovibles pueden disolverse**, así como una partícula puede atravesar una barrera que parece impenetrable.

Esto es especialmente cierto en el caso de la mayor barrera de todas: **Los muros del exilio.**

A veces, el exilio puede sentirse como una realidad inquebrantable, un muro grueso que nos separa de la Divinidad, de la claridad espiritual y de las relaciones que anhelamos.

Sin embargo, el Rebe de Lubavitch nos exhortó: "Abran los ojos". El exilio no es la realidad definitiva. Es simplemente un estado temporal de ocultamiento.

Debemos reconocer que las barreras que se interponen entre nosotros y nuestro propósito no son absolutas. Podemos servir a Hashem con todas nuestras fuerzas. Podemos construir relaciones genuinas y edificantes con nuestras familias, amigos y vecinos. Los muros que nos separan de Di-s y de los demás están esperando ser derribados.

"La salvación de Di-s llega en un abrir y cerrar de ojos". En un instante, las barreras desaparecerán, el ocultamiento se disipará y veremos la realidad Divina que siempre ha estado presente bajo la superficie.



Hay profecía vigente en nuestra generación

Maimónides en su obra Mishné Torá, en su primer tomo, Sefer HaMadá, hace una extensa explicación sobre que *"es una de las bases de la ley de la Torá, saber que Di-s profetiza a las personas"* y sobre **"la Mitzvá positiva de obedecer al profeta"**.

Por ello, debemos saber que **esta ley es vigente también en este tiempo previo a la Redención**, pues ya existe la revelación de la profecía como un anticipo e inicio de la revelación total del profecía que viene con la Redención.

Y más aún: *"Un profeta que atestigua sobre otra persona que es un profeta, ésta persona no necesita ser investigada para verificar si es profeta"*, como sucede con respecto al líder de nuestra generación **y su continuación en la generación siguiente a través de sus alumnos, etc.**

"Él, legalmente es un profeta y el siguiente no necesita ser investigado" y debemos obedecerle de inmediato, "aún antes de que haga una señal" y "está prohibido cuestionarlo en su profecía sobre que quizás no es verdad...", *"creerán y sabrán que Di-s está dentro de ellos y no lo cuestionarán o dudarán"* (Capítulo 10 Ley 5), como está escrito: *"No prueben a Di-s vuestro Di-s...pues Di-s está dentro de ustedes"* (Devarim 6:16)

(El Rebe de Lubavitch - Sefer HaSijot 5751/Shoftim)

"Hay profeta en Israel y su profecía fundamental es: "He aquí, que éste, el Mashíaj, viene" (El Rebe - Dvar Maljut - Shoftim 5751)



La mirada del Jasidismo

El pueblo judío se guiaba por cuatro instituciones de autoridad:

La monarquía, el poder judicial (el Sanhedrín), los Cohanim y la profecía, todas ellas presentes en la Parshá Shoftim. Cada una tenía sus propios requisitos para el liderazgo. Sin embargo, dos de ellas compartían un requisito notable: Quienes servían como Cohanim o los miembros del Sanhedrín no podían tener ciertos defectos físicos.

A primera vista, esto parece difícil de conciliar con los valores contemporáneos, que rechazan con razón la discriminación contra las personas con discapacidades físicas. Nos hemos vuelto cada vez más cuidadosos al evitar el uso de terminología insensible. Términos como "lisiado" se consideran insultos sumamente ofensivos. En cambio, **nos esforzamos por usar un lenguaje respetuoso** al referirnos a quienes tienen limitaciones físicas.

En realidad, **el judaísmo siempre ha insistido en preservar la dignidad de cada individuo**. El Talmud introdujo el término "*sagui nahor*" ("abundante en luz") para referirse a una persona ciega.

El Jasidismo explica que **esta expresión refleja una profunda verdad espiritual**. La ceguera puede entenderse como el resultado de un alma cuya luz espiritual excede la capacidad de los ojos físicos para captarla por completo. Como consecuencia, quienes carecen de visión física suelen poseer una mayor capacidad de percepción.

En un sentido más amplio, la ley judía es sumamente sensible a la forma en que hablamos de los demás. El Talmud señala que la Torá evita el lenguaje despectivo incluso al referirse a animales no kosher. Sin embargo, nuestra propia Torá excluye a las personas con discapacidades físicas del servicio en el Templo Sagrado y en el Sanhedrín. **¿Cómo se pueden conciliar estas dos ideas?**

La respuesta reside en la naturaleza única del Templo Sagrado. **El Beit HaMikdash era el único lugar donde los mundos físico y espiritual coexistían en perfecta armonía, y lo físico reflejaba fielmente lo espiritual.**

Shoftim - El final de la discapacidad

Fuera del Templo, vivimos en un mundo fragmentado donde las apariencias a menudo ocultan la realidad. La bondad y el sufrimiento coexisten y la rectitud no siempre trae consigo una bendición visible. Sin embargo, el Templo reveló la creación tal como siempre debió ser. Por esta razón, solo los Cohanim sin defectos físicos servían en el Templo. Esto no era un juicio sobre el valor o el mérito de una persona, sino un reflejo de un mundo ideal, **en el que lo externo refleja perfectamente lo interno**. El Templo servía como una visión viva de la Creación en su estado perfecto.

Nos hemos acostumbrado tanto a las distorsiones del mundo que a menudo las confundimos con la realidad. Esperamos que los justos sufran mientras los malvados prosperan. Cuando una persona justa es bendecida con riqueza y éxito, algunos sospechan instintivamente: "¿De dónde salió el dinero?". Casi idealizamos la pobreza de nuestros sabios y nos sentimos incómodos cuando grandes eruditos de la Torá disfrutaban de abundancia material.

Sin embargo, **esta es la perspectiva del exilio, no el ideal de la Torá**. En el mundo tal como Di-s lo concibió, lo interno y lo externo están en armonía. La bendición material y la grandeza espiritual se complementan, en lugar de oponerse. La fragilidad que presenciamos hoy **es una característica del exilio, no la definición de la realidad**.

Al encontrarnos en el umbral de la Era del Mashíaj, cuando está a punto de construirse un Beit HaMikdash aún más glorioso, estamos llamados a redefinir nuestra comprensión de lo que es en verdad normal. **Esto no es el mundo fragmentado al que nos acostumbramos a vivir**. Es el mundo del Templo, donde lo físico y lo espiritual coexisten en total armonía. En ese mundo futuro, **todas las discapacidades físicas serán sanadas** y la singular sensibilidad espiritual, la perspicacia y la fortaleza que muchas personas desarrollaron a través de sus desafíos permanecerán. Solo las limitaciones desaparecerán, permitiendo que la persona exterior refleje la radiante perfección **que siempre ha existido en su interior**.

(HAGUEULAH - Adaptado de las enseñanzas del Rebe)

VELAS DE SHABAT

Buenos Aires

6:05 PM

Jerusalem

6:44 PM

Nueva York

7:37 PM

Los Ángeles

7:23 PM

Miami

7:39 PM

Santiago de Chile

5:55 PM

Ciudad de México

6:47 PM



Besorat HaGueulá

Hay un profeta que anuncia la Redención

"Debemos difundir a todas las personas de la generación, que hemos merecido que Di-s ha elegido a una persona dotada de libre elección, que es incomparablemente elevada de los miembros de su generación, para que sea **"tu juez", "tu consejero" y el profeta de la generación**.

Este líder elegido proporcionará las indicaciones y consejos relevantes para el servicio espiritual de todos los hijos de Israel y de todas las personas de la generación, en todos los asuntos de la Torá y las Mitzvot, así como con respecto a la vida y conducta diaria general, incluso en los asuntos mundanos, **"en todos tus caminos lo conocerás a Él" y "todos tus actos serán en aras del cielo"**.

Su indicación es hasta -la profecía principal-, la profecía de "la inmediata Redención", que enseguida, realmente, "he aquí, que éste, el Mashíaj, viene".

Y por medio de la aceptación y el cumplimiento de las indicaciones de **"tus jueces" y "tus consejeros" de nuestra generación**, se gesta a través de esto mismo, un modelo y el comienzo del cumplimiento de la plegaria: **"Devuelve nuestros jueces como en el pasado y a nuestros consejeros como en el comienzo"**, **con la Redención verdadera y completa**, que es según el principio **"último en la Creación, primero en el pensamiento de Di-s"**. Cuánto más debe haber aceptación y adhesión, cuando estos asuntos **ya se han expresado en el habla** (es decir, la profecía, que en hebreo se deriva de una palabra que significa **"movimiento de los labios"**), **ya que ahora se ha vuelto costumbre expresar las cosas con el habla**, incluyendo en especial, **que he aquí, que la Redención viene**.

(De las charlas del Shabat Parshat Shoftim, 7 Elul, 5751)

Más contenidos www.vienemashiaj.com - Publicado por Rab. Moshe Blumenfeld - Centro Leoded, Jabad Argentina.

Para publicitar, donar y ayudar a la difusión de Mashíaj en español: Transferí en Argentina al Alias VIENEMASHIAJ.MP
Dona desde todo el mundo por Zelle o Paypal al usuario vienemashiaj@gmail.com